



ACOSTA
Sesión 48-2024
-03 de diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



SESIÓN ORDINARIA 48-2024
PERIODO 2020-2024

Acta de la sesión ordinaria 48-2024, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Acosta, el día 03 de diciembre del 2024, siendo las seis y diez de la tarde en el salón de sesiones municipal, con la asistencia de los siguientes regidores:

Regidores Propietarios

Julissa Castro Murcia **Presidente, Quien preside**
Christian Arias Hidalgo **Vicepresidente**
Olga Vargas Sánchez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Fermín Carrillo Palma
Fabio Arias Prado

Regidores Suplentes

Sergio Ramírez Azofeifa **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Seidy Chinchilla Garro **AUSENTE CON JUSTIFICACION.**
Antonio Chinchilla Vindas **EN PROPIEDAD EN SUSTITUCION DE LA REGIDORA OLGA VARGAS SANCHEZ**
Eddy Calderón Jiménez **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Oldemar Zamora Picado

Síndicos Propietarios

Sailyn Arias Bonilla Síndica Propietario de Guaitil
Héctor Mora Araya Síndico Propietaria de San Ignacio
German Monge Azofeifa Síndico Propietario de Palmichal
Juan Carlos Rodríguez Chinchilla Síndico Propietario de Sabanillas **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**
Alberto Mora Cruz Síndico Propietaria de Cangrejal **AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

Síndicos Suplentes

Honorio Castro Quisós Síndica Suplente de Guaitil
Stephanie González Hernández Síndica Suplente de Palmichal **AUSENTE**
Yendri Mendéz Godínez Síndica Suplente de Sabanillas **AUSENTE**
Hilda Prado Escobar Síndico Suplente de Cangrejal **AUSENTE**

.....
Nelson Umaña Quirós Alcalde
Tania Granados Borbón Vicealcaldesa
Susan Morales Prado Secretaria Concejo Municipal
.....

Siendo las 6:10 p.m., la señora presidente da inicio la sesión bajo el siguiente orden de agenda.

Antes de iniciar la señora preseindente Julissa Castro Murcia procede a nombrar a la señora Yulissa Segura Castro, como secretaria interina.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 1: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:



0406-2024
03 de diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



ESTE CONCEJO MUNICIPAL NOMBRA A LA SEÑORA YULISSA SEGURA CASTRO COMO SECRETARIA INTERINA PARA CUBRIR LAS VACACIONES DE LA SECRETARIA SUSAN MORALES PRADO DEL PERIODO DEL 04 AL 08 DE DICIEMBRE 2024.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA VINDAS, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO

ARTÍCULO I

1. Comprobación del Quórum

La señora presidente da la bienvenida a todos los Regidores, Síndicos, Alcalde y a la secretaria, comprueba el quorum y da inicio a la sesión Ordinaria del día de hoy, siendo las 6:10 p.m.

ARTÍCULO II

Acción de Gracias

El Alcalde Nelson Umaña Quiros realiza la acción de gracias del día de hoy encomendándonos al Creador.

ARTÍCULO III

1. Orden del Día
2. Comprobación del quórum
3. Acción de Gracias
4. Juramentaciones
5. Discusión y Aprobación del Acta Ordinaria 47-2024 y extraordinaria 19-2024
6. Lectura de la Correspondencia
7. Asuntos de Trámite Urgente
8. Documentos Pendientes
9. Dictámenes de Comisión
10. Mociones de los Regidores
11. Mociones del señor Alcalde
12. Asuntos Varios
13. Cierre de Sesión

ARTÍCULO IV

Al no haber se pasa al siguiente articulo.

ARTÍCULO V

Discusión y Aprobación Acta Anterior

Se somete a votación la Sesión Ordinaria 47-2024 y la Extraordinaria 19-2024.
Sin correcciones que hacer se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria 47-2024 y Extraordinaria 19-2024.
Votos afirmativos de los señores, Castro Murcia, Carrillo Palma, Arias Hidalgo, Arias Prado y Chinchilla Vindas.

ARTÍCULO VI

Lectura de la Correspondencia

1-Memorial uno (26 de noviembre 2024) emanado por el Concejo Municipal de Tarrazú oficio SCMT-929-2024 dirigido a Contraloría general de la república, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Unidad Nacional de gobiernos Locales y a todas las Municipalidades del país, en donde emite voto de apoyo al acuerdo 1 sesión 65-2024 del Concejo municipal de Desamparados.

SE RECIBE



2- Memorial dos (27 de noviembre 2024) emanado por Luis Felipe Moreno del Departamento Unidad Técnica de Gestión Ambiental oficio FMUGA 178-2024 dirigido a Dirección de Aguas y con copia al Concejo Municipal en donde solicita consulta sobre cuerpo de agua para determinar si existe o no un posible daño ambiental en barrio santo cristo de estipulas de San Luis de Acosta, esto debido a una denuncia.

Regidora Julissa Castro Murcia: indicarle al señor Felipe Moreno que cuando tenga la respuesta, enviarla al Concejo Municipal.

SE RECIBE

3- Memorial Tres (27 de noviembre 2024) emanado por la Municipalidad de Dota oficio 494-SCM-2024 dirigido todas las Municipalidades del país con copia al Concejo Municipal en donde emiten voto de apoyo a municipalidad de Tarrazú, referente a caficultores y productores Agrícolas de la Región de los Santos ante la emergencia por lluvias.

SE RECIBE

4- Memorial Cuatro (27 de noviembre 2024) emanado por la Municipalidad de Tibás, oficio DSC-ACD-657-11-2024, dirigido a Rodrigo Chávez Presidente de la Republica, Diputados y diputadas Asamblea Legislativa, Yerlin Zúñiga Céspedes Presidenta ejecutiva INAMU, Kennly Garza Sánchez Presidenta Ejecutiva Patronato Nacional de la Infancia Jennette Arias Meza Jefe de la Secretaria Tecnica de Genero y Acceso al ajusticia, Lourdes Araya Morera Presidenta Junta directiva RECOMM, con copia a todas las municipalidades del país, donde solicitan voto de apoyo para la aprobación de moción al apoyo al grupo parlamentario de mujeres de la Asamblea Legislativa en su llamado a declarar estado de emergencia nacional, debido al aumento alarmante de feminicios que afecta al país.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 2: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA MUNICIPALIDAD DE TIBAS OFICIO DSC-ACD-657-11-2024, DONDE SOLICITA VOTO DE APOYO PARA EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MUJERES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN SU LLAMADO A DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL, DEBIDO AL AUMENTO ALARMANTE DE FEMICIDIOS QUE AFECTA AL PAIS. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR DICHA GESTION.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA VINDAS, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO

5 - Memorial Cinco (29 de noviembre 2024) emanado por Asocian de inquilinos del Mercado Municipal, dirigido al encargado Dixon Mora a.i del Mercado Municipal, con copia al concejo Municipal, donde envían documentos solicitados por dicho departamento; la personería jurídica y el acta constitutiva de la Asociación de Inquilinos.

SE RECIBE

6 - Memorial Seis (27 de noviembre 2024) emanado la Municipalidad de San Ramón, oficio MSR-CM-AC-49-10-11-2024, dirigido al presidente de la república, Asamblea Legislativa, Instituto del café de costa rica (ICAFE), Unión de Pequeños Productores Agropecuarios



0108-2024

03 de diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Costarricenses(UPA),

Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), Casas Cafetaleras Locales y Concejo Municipal donde envían moción sobre la Preocupación por el sector cafetalero costarricense.

1. Que las autoridades dispongan lo necesario para ofrecer un apoyo integral al productor de café en esta situación de emergencia, proporcional a la pérdida que ha sufrido el sector por efecto de la caída en el tipo de cambio.
2. Que esta compensación es necesaria para que el productor recupere el valor de su cosecha y pueda entonces hacer frente a las urgentes acciones que requiere para atender la emergencia y sostenibilidad de su actividad.
3. Que para minimizar las pérdidas el productor requiere contar con mano de obra de recolección, por lo que urge facilitar el acceso al país de recolectores con la celeridad requerida.
4. Que la afectación y el clima exponen los cafetales a serios ataques de enfermedades y amenazan la productividad futura, por lo que se hace necesario contar con liquidez para adquirir de urgencia insumos para atomización y abonos entre otros.
5. Que urge rehabilitar los caminos nacionales para el traslado de las cosechas en las zonas afectadas, a fin de que no haya más pérdidas derivadas de estas contingencias logísticas.

Regidor Mauricio Arias Prado: Buena noches a todos los que nos están viendo y escuchando, quiero hacer énfasis en este tema, ya lo hemos venido viendo, lo que nosotros realmente apoyemos pero que realmente exista esa moción a estas Municipalidades interesadas en este proyecto, en que nosotros realmente estamos con ellos y que los apoyemos.

Regidora Julissa Castro Murcia: Al igual que la Municipalidad de Tibás que le emitimos nuestro apoyo.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 3 : POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON, DONDE SOLICITA VOTO DE APOYO SOBRE PREOCUPACION POR EL SECTOR CAFETALERO COSTARRICENSE . ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APOYAR DICHA GESTION.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA VINDAS, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO

7 - Memorial Siete (27 de noviembre 2024) emanado por la Municipalidad de san Isidro de Heredia, oficio MSIH-CM-SCM-1779-204 dirigido a diputados de la Republica y Municipalidades del país, donde indica no apoyar el proyecto de ley 23.511 LEY MARCO PARA LA GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO.

SE RECIBE

8- Memorial Ocho (28 de noviembre 2024) emanado por Jorge Badilla Padilla Asociacion de caminos y espacios Recreativos de Bajo Badilla, Puriscal dirigido al Concejo Municipal de Puriscal y Concejo Municipal de Acosta, en donde solicitan que se dé un seguimiento riguroso de la construcción del



puente entre Bajo Badilla de Santiago de Puriscal y Bajo Bermúdez de Acosta, además de que se incluya un espacio de conversación en la agenda de trabajo del Concejo Municipal en la primera semana de diciembre así mismo que se transfiera las peticiones que corresponda a la alcaldía y que se les brinde el contacto del ingeniero de ambas municipalidades.

Regidora Julissa Castro Murcia procede a hacer lectura del documento

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Buenas noches, es epuente que se está construyendo entre ambas Municipalidades lleva una supervicion del ingeniero de la Unidad Técnica de Puriscal y de la ingniera de la Unidad Tecnica de Acosta y en este caso se asignó a la ingeniea kristal que va todos los días, yo los he aconpañado y el puente apenas va en proceso, llegar a espuente es muy complejo tanto poe Acosta como por Puriscal, se tenia planeado que fuera una chompipa que llevara la mexcla pero no puede bajar, lo van a realizar con una batidora mucho mas lento pero si las obras están ubicadas en el sector de Puriscal y apenas se terminen se pasan al sector de Acosta, Acosta esta ampliando mucho mas el paso y es un puente que es un reto para los ingenieros por que es de difícil acceso pero si hay un aplena supervicion de ambas municipalidades, y de parte de la Alcaldia si lo estamos supervisando de manera constante, igual se le va a informar al señor Jorge Badilla, de la misma manera ya he dialogado con él.

ENVIAR COPIA AL DEPARTAMENTO DE CONTROL URBANO, ALCALDIA Y UTGV.

9- Memorial Nueve (28 de noviembre 2024) emanado por Dixon Mora encargado encargado del Mercado Municipal dirigido a la Asociación de Comerciantes del Mercado de Acosta, Alcaldía, Vice alcaldía y Concejo Municipal en donde envía informe solicitado por parte de la Asociación de inquilinos del Mercado Municipal

SE RECIBE Y SOLICITAR POR FAVOR A LA SECRETARIA QUE NOS HAGA LLEGAR EL INFORME A LOS REGIDORES.

10- Memorial Diez (28 de noviembre 2024) emanado por la Municipalidad de Heredia, oficio SCM-1682-2024 dirigido a Grupo parlamentario de Mujeres Asamblea Legislativa, Patronato Nacional de la Infancia, RECOMM, Poder Judicial, y a todas las municipalidades del país, en donde emiten voto de apoyo al grupo parlamentario de mujeres de la Asamblea Legislativa en su llamado a declarar estado de emergencia nacional, debido al aumento alarmante de feminicidios que afecta al país.

SE RECIBE

11- Memorial Once (30 de noviembre 2024) emanado por Jessica Castro Elizondo dirigido al Concejo Municipal en donde solicita reunión urgente con el concejo municipal, de parte de la Junta Administrativa del CTP de Acosta, ya que nos encontramos con una situación muy delicada realizada por la junta anterior, y requerimos de su ayuda para saber cómo proceder.

Regidora Julissa Castro Murcia: Hay que darle audiencia y tenemos muy pocos días de sesión, para ver que es lo que ellos quieren hacer y nosotros los encaminamos.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Buenas noches, eso es un tema que es importante analizar y hay que ponerle atención, yo pieso que puede ser en la ultima sesión de este año para escucharlos.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.



0110-2024

03 de diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 4 : POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTA LA NOTA ENVIADA POR LA SEÑORA JESSICA CASTRO ELIZONDO MIEMBRO DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL C.T.P.ACOSTA REFERENTE A SOLICITUD DE AUDIENCIA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA CONCEDER LA MISMA PARA EL DIA 17 DE DICIMBRE A LAS 6:10 .

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA VINDAS, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO

12- Memorial Doce (02 de diciembre 2024) emanado por Asamblea Legislativa oficio AL-CPEJUV--0246-2024 dirigido al Concejo Municipal en donde Consultan proyecto de Ley Expediente 24.642 LEY PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION DEL PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA Y FORTALECIMIENTO DEL PROCESO ESPECIAL DE PROTECCION DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD.

SE ANALIZARA LA PROXIMA SEMANA, PASAR COPIA A TODOS

13- Memorial Trece (03 de diciembre 2024) emanado por el Deportivo La Guaria dirigido al Concejo Municipal, en donde presenta molestia ya que el día jueves 28 de noviembre me comunican a las 8:00am que van a destruir la cancha de turrupal el próximo 02 o 03 de diciembre que debo buscar cancha y que la orden fue emitida por el señor alcalde Nelson Martin Umaña Quirós, que esa cancha no se va a prestar y que se cancelan todas las actividades deportivas en ese lugar. Me dirijo al encargado Guillermo Alfaro que donde voy a conseguir una cancha un día jueves ya que la programación del campeonato son los martes, no me dejaron en ninguna cancha incluyendo Acosta cuando ya el espacio estaba cancelado desde el 01 de noviembre, nos toca buscar cancha en San José o Plaza de Viquez cancha sintética donde tuvimos que cancelar 60.000 cancha y 25.000 arbitraje gracias a la manera en la que se hicieron las cosas.

Regidora Julissa Castro Murcia: Aclararles que el Comité de Deportes de momento no existe.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: A como ya se sabia desde hace meses se iba a construir el bno comunal en las instalaciones de Turrupal, la semana pasada me comunican que ya se iba a dar inicio el dia lunes, nos comunicamos don Gullermo Alfaro y eél procede a comunicarse con ellos, y se pone a dispocision la cancha de San Ignacio, ahora lo que queda es coordinación por que no podíamos para a un aempresa que ya tienen un contrato y todos los permisos respectivos y ya están iniciando con l proceso, nos vamos a comunicar con el Deportivo la Guaria, ¿ quien será el coordinar?

Regidora Julissa Castro Murcia: Viene firmado como Deportivo la Guaria, ellos trajeron la nota en físico, es un señor de la comunidad de Agua Blanca.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Nos vamos a comunicar con él y le vamos a expresar toda la cituacion, que la cancha ya quedó inactiva y ahora lo que se esta construyendo es el bono comunal.

Regidora Julissa Castro Murcia: Tal vez don Nelson Umaña ellos indican en la notra qe habían cancelado desde el 01 de noviembre y no se utilizó ese dinero, por ende debe ser devuelto, por que no pudieron utilizar la cancha del centro de Acosta por que ya no tenia espacio.

14- Memorial Catorce (03 de diciembre 2024) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quirós oficio AM-471-2024 dirigido al Concejo Municipal, en donde presenta modificación presupuestaria de aprobación al Concejo 15-2024, por un monto de €16,326,959.34.

El señor Alcalde Nelson Umaña Quiros procede a explicar dicha modificación.

Regidora Julissa Castro Murcia: Dado el caso que es un monto grande, y en la anterior que había que hacerle el pago a los proveedores de manera urgente.



La señora presidente somete a votación la no dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD NO SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 5 : POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO AM-471-2024, EMITIDO POR EL SEÑOR ALCALDE EN DONDE EMITE PARA ANALISIS Y APROBACIÓN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 15-2024 POR UN MONTO DE \$16,326,959.34. ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA TRASLADAR PARA SU ANALISIS A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA VINDAS, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO

15- Memorial Quince (03 de diciembre 2024) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quirós, oficio AM-468-2024 en donde presenta nuevamente la viabilidad financiera de las plazas nuevas incluidas en el presupuesto Ordinario 2025, incorporando un análisis del porcentaje del gasto total así como de la variación en el porcentaje de gastos administrativos por el incremento del gasto por el concepto de plazas, en concordancia con lo establecido en el artículo 102 del Código Municipal.

El Alcalde Nelson Umaña Quiros procede a explicar dicho documento.

ENVIAR COPIA A TODOS

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 6 : POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO AM-468-2024 EMITIDO POR EL SEÑOR ALCALDE EN DONDE REMITE PARA CONOCIMIENTO SOBRE LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LAS PLAZAS NUEVAS INCLUIDAS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2025. ESTE CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA DICHO DOCUMENTO PARA CONOCIMIENTO .

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA VINDAS, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO.

16- Memorial Dieciséis (03 de diciembre 2024) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quirós, oficio AM-460-2024, dirigido al Concejo Municipal donde presenta solicitud de nombramiento de un miembro del Concejo Municipal para que forme parte de la comisión para el análisis del Reglamento de la Ley 8649 Tarifa de Impuestos Municipales del Cantón de Acosta.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Lo que se requiere es actualizar las tarifas Municipales y nos solicitan nombrar a un miembro la forma que se propone abordar este proyecto será de la siguiente manera;



0412-2024

03 de diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Analizar cada uno de los artículos del reglamento actual y revisar las modificaciones que correspondan sea la redacción o interpretación y incorporar aspectos nuevos que se consideren, incorporar las nuevas modificaciones con respecto a artículos que se crearon en la ley, analizar la posibilidad de la participación de los miembros del comercio del proceso, participación de al menos de un miembro del Concejo Municipal y la Alcaldía, o bien a quienes ellos asignen y se podrían realizar cesiones de trabajo de manera presencial o virtual y eso es una mejora continua que queremos a como se ha dicho del reglamento del mercado se quiere aplicar para para la ley de tarifas de impuestos municipales, gracias

Regidora Julissa Castro Murcia: Si fuera de manera virtual yo podría poderles ayudar con esa parte, nada mas ponernos de acuerdo con el día y la hora.

Regidor Fermin Carrillo Palma: Una consulta con respecto a esta comisión, y agradezco la iniciativa de la compañera Julissa Castro de postularse como candidata ¿solamente sería un miembro? mi pregunta va en el sentido de que si no se puede nombrar un suplente por si la primera persona no puede haya otro representante que le de acompañamiento, por que me parece que este reglamento de la ley 8649 de tarifas municipales si hay que prestarle mucha atención en el sentido que sabemos que hay tarifas que no están de acuerdo y hay que ir viendo como se le pasa el vusturi para el beneficio de todos los vecinos del Canto de Acosta y distritos.

Regidora Julissa Castro Murcia: ¿se pueden nombrar dos miembros don Nelson Umaña?

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Sí.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantan la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 7 : POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO AM-460-2024 EMITIDO POR EL SEÑOR ALCALDE EN DONDE SOLICITA EL NOMRAMIENTO DE DOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE FORMEN PARTE DE LA COMISION PARA EL ANALISIS DEL REGLAMENTO DE LA LEY 8649 TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTON DE ACOSTA. . ESTE CONCEJO MUNICIPAL NOMBRA A LA SEÑORA JULISSA CASTRO MURCIA Y AL SEÑOR FERMIN CARRILLO PALMA COMO MIEMBROS DE DICHA COMISION.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA VINDAS, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO.

17 - Memorial Diecisiete (03 de diciembre 2024) emanado por Alcalde Nelson Umaña Quirós, oficio AM-469-2024, donde solicita que de acuerdo con la reunión dada el 26 de noviembre del 2024 con la Contraloría General de la Republica, en seguimiento al informe DFOE-LOC-IF-00021-202, y dentro de las observaciones dadas nos señalan que debe existir un acuerdo por parte del Concejo Municipal de aprobación de la confirmación de la Comisión para el sistema Específico de Valoración de Riesgo (SEVRI) y por otra parte la aprobación del Marco Orientador del SEVRI, mismo debe indicar que la comisión nombro a los siguiente miembros:

Licdo. Nelson Umaña Quirós.

Bach. Stephanie Martinez Roman.

Bach. Felipe Moreno Monge.

Ing. Brandon Vargas Bermudez.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Nos recomendaron que se hiciera el nombramiento de la comisión de SEVRI y el marco orientador, el Sistema específico de valoración de riesgo institucional es un conjunto con SERVRI organizado de elementos que interactúan para identificación, análisis de valoración, revisión y análisis de riesgo institucionales y como objetivo es establecer un instrumento institucional de gestión de riesgo que minimice los cumplimientos de los objetivos de la Municipalidad y por eso el mismo marco indican que tanto como el Concejo Municipal y la Alcaldía deben comprometerse activamente en la aplicación efectiva de este sistema específico de valoración de riesgo, brindando los recursos necesarios para la gestión de riesgo promoviendo la participación de diversos actores y toma de decisiones al cumplimiento de la ley de control interno este componente que es el SEVRI es fundamental para identificar que riesgo tiene una institución en todas las áreas y poder minimizar, el documento se compone de 15 páginas, lo ideal sería en una reunión o una sesión aparte o una comisión como ustedes lo consideren, poderlo exponer punto por punto, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: ya estamos muy cortos de tiempo, veo que esta en el año 2022 se realizó por eso se debe actualizar, el cual estuvo firmado por el alcalde anterior y lo que debemos hacer es ratificar el acuerdo de los miembros y aprobar este marco, compañeros si ustedes quisieran aprobar el marco después que nos lo presenten y ahorita solo rectificamos a los miembros.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Es un tema que realmente hay que ponerle mucha atención igual que a todos, por que es una estrategia que no es solo a nivel de Municipalidad si no que a nivel gubernamental se aplica, para poder identificar y prevenir posibles situaciones que haya de una u otra manera, y la forma en la que lo explica don Nelson Umaña es la correcta, se aprueba a los participantes y una vez que tengan la propuesta que vengan y nos la expliquen en una sesión donde la podamos ver con claridad en que consiste todo el tema, ese es el camino correcto y que todos los que estamos sentados en este Concejo Municipal poder tener la claridad suficiente.

Regidora Julissa Castro Murcia: ¿Que tan urgente hay que aprobar esto don Nelson Umaña?

Alcalde Nelson Umaña Quiros: ojala tenerlo aprobarlo antes de finalizar el año por que el marco orientador es el camino para la valoración de riesgo institucional aunque dije que eran 15 páginas esta a manera explicable, lo que podemos hacer y sabiendo que existe tres funcionarios públicos que saben del SEVRI apoyamos a don Mauricio Arias y don Antonio Chinchilla podemos exponerlo o llamar a la comisión para ver si el siguiente martes lo podemos exponer en unos 10 o 15 minutos y que el sistema de evaluación de riesgo es algo constante que hoy se puede mitigar un riesgo y mañana otro por que dice que el nivel de responsabilidad del gerente y los subordinados, eso es importante por que los gerentes somos nosotros los administrativos o políticos y los subordinados y que son los responsables del establecimiento y funcionamiento del SEVRI que es establecer y componer del SEVRI, definir y ejecutar las actividades y darles seguimiento, verificar el cumplimiento de responsabilidades tomar medidas para fortalecer y perfeccionar y comunicar a los sujetos interesados de estado, ejemplos sencillos: si aquí hay un incendio a un riesgo de que todo se destruya, ya contamos con los extintores recargables y de acuerdo a cada área, se está administrando este riesgo, o por ejemplo lo que está realizando Brandaon Vargas el informático de la Municipalidad, la contratación de los archivistas, se está minimizando cualquier pérdida de información y así sucesivamente y este sistema de evaluación de riesgos es muy importante porque comienza uno a imaginar que riesgo pueda ocurrir aquí que se pueden administrar, yo si les recomendaría que si se puede ver en la sesión siguiente, se expone en 10 o 15 minutos, pero eso si se les traslado hoy mismo para que todos tengan el documento y estamos a disposición de explicar, gracias.

Regidor Mauricio Arias Prado: Muchas gracias señor alcalde Nelson Umaña por la explicación, aquí señoras y señores vienen dos preguntas en una, me corrigen si me estoy equivocando, una observación es que nos señala que debe existir un acuerdo por parte del Concejo Municipal de aprobación de la



03 de diciembre del 2024

03 de diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Información de la comisión para el sistema efectivo de valoración de riesgo, y la segunda por otra parte la aprobación del marco orientador del SEVRI mismo debe indicar que la comisión nombró a los siguientes miembros, perdon si entendi mal.

Regidora Julissa Castro Murcia: Fue que error de escritura, lo que dice es que se debe ratificar el acuerdo de los nombramientos de estas personas, y dejar para la próxima semana la exposición del marco de orientación del SEVRI y cuando ya lo conocemos lo aprobamos.

Regidor Mauricio Arias Prado: Muchas gracias señora presidenta Julissa Castro por la explicación.

Regidor fermin Carrillo Palma: Don Nelson Umaña quiere hacerle una consulta siento que va muy relacionado con la valoración de riego ¿Se a tenido alguna noticia por parte de la Contraloría General de la República con respecto al nombramiento de auditor? Por que es muy importante que la figura del auditor en los procesos de elaboración del riego, y si Dios quiere ya lo tendríamos la figura del auditor es muy importante, que caracteriza a todo auditor interno, por que yo siento que de los puntos que usted mencionaba del incendio y que ya tenemos extintor y todos aquellos riesgos potenciales que se pueden dar en la administración, es la figura del auditor el que puede realizar una auditoría operativa y apoyar lo que la valoración de riego nos viene a dar como resultado, eso era lo que quería ver por donde venía el camino de la respuesta de la Contraloría General de la República.

Regidora Julissa Castro Murcia: El día 29 de noviembre recibí un correo la secretaria Susan Morales y yo como presidenta de la Contraloría General de la República respecto al último documento que se envió del nombramiento del auditor, ellos solicitan una serie de documentos, ya se le habían solicitado a la secretaria del Alcalde Vivian Padilla pero ellos nos dicen que el documento debe de ir firmado digitalmente de la presidenta del Concejo Municipal en este caso yo no cuento con firma digital, en este mismo día tomamos el acuerdo de nombrar a la señora Susan Morales que fuera la representante para poder firmar, ella envía toda la documentación y la Contraloría General de la República nos dice que la señora Susan Morales no está facultada para firma, entonces me solicitan a mí la firma, el mismo viernes les respondí por medio del correo que yo no cuento con firma digital y que en este caso podíamos autorizar a vicepresidente del Concejo Municipal Cristian Arias Hidalgo que él sí cuenta con firma digital, pero ellos me responden ayer, donde indican que eso se va a pasar a otro departamento, eso fue ayer y hoy aun no me han dado respuesta, pero estamos en espera.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Esa comisión simplemente se eligieron, o se le pregunto quien quería participar.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: En la Municipalidad tenemos mucha limitación de personal, por lo que la gran mayoría están en todas las comisiones ejemplo; lo que se hizo fue un análisis de las unidades que tienen mayor movimiento, la Unidad Técnica de Gestión Vial el representante sería Nelson Castro, Brandon Vargas que es el encargado de Informática donde el riesgo informático abarca todas las áreas, Felipe Moreno que es de la otra unidad de mayor movimiento que es el gestor Ambiental, Stephanie Martínez Roman de la parte financiera y la Alcaldía, el éxito de esto es que el gerente se meta de lleno en el sistema de valoración de riesgos, o control interno también, inclusive mañana tenemos una encerrona de gefatura de 9:00 am a 12:00 md, para hablar del tema de control interno y demás políticas para la mejora continua para documentarlo y hacer una cultura y se la vamos hacer presente a la Contraloría General de la República, aunque el marco orientador del SEVRI ya fue divulgado o socializado entre los funcionarios mañana volvemos hacer un nuevo refrescamiento, gracias

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD



ACUERDO NÚMERO 8: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO AM-469-2024 EMITIDO POR EL SEÑOR ALCALDE REFERENTE A LOS MIEMBROS DE LA COMISION DEL SISTEMA ESPECIFICO DE VALORACION DE RIESGO SEVRI. ESTE CONCEJO MUNICIPAL RATIFICA EL NOMBRAMIENTO DE DICHA COMISION QUEDANDO CONFORMADA POR; LICDO. NELSON UMAÑA QUIRÓS.BACH. STEPHANIE MARTINEZ ROMAN.BACH. FELIPE MORENO MONGE. ING. BRANDON VARGAS BERMUDEZ. BACH. NELSON CASTRO MEZA. ASI MISMO SE CONVOCA A DICHA COMISION EL PROXIMO MARTES 10 DE DICIEMBRE A LA SESION ORDINARIA PARA EXPLICACION DEL TEMA.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA VINDAS, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO.

18- Memorial Dieciocho (03 de diciembre 2024) emanado por el Alcalde Nelson Umaña Quirós, oficio AM-473-2024, dirigido al Consejo Municipal, donde solicita la aprobación del CONVENIO MARCO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO VUI PROCOMER—MUNICIPALIDAD DE ACOSTA.
El alcalde procede a ealizar dicha explicación.

Regidora Julissa Castro Murcia: Este convenio durante cuanto tiempo se va a dar

Alcalde Nerlson Umaña Quiros: Es aproximadamente de 5 años, pero es un acompañamiento prácticamente mas la parte tecnológica,gracias

Vicealcladesa Tannia Granados: Parte de lo que procomer quiere es trae y hacer atractivo el canton d acosta en el tema de inversión, ellos nos explicaban en otros países hacer tramites era mucho mas rápido que en Costa Rica, y asi como Costa rica hay otros lugares en otros cantones que es igual, ellos nos decían que viene una empresa de una zona franca y quieren hacer la inversión acá, ellos van a ir donde sea mas rápido, la idea de la ventanilla única de inversión es poder agilizar todos esos tramites principalmente en la parte del comercio, reforzar mucho el tema de patentes, usos de suelo comerciales y dems para poder atraer, y lo que decía el Alcalde4 Nelson Umaña, nos van a traer a manera de contexto una promotora, por decirlo asi que venga a hacer un estudio de todo para ver las áreas que se va a ir trabajando y promoviendo muchas áreas, el proyecto en temas de implementación después de que se firma el convenio, se va a ir trabajando por varias etapas, después de que se le presenta al Concejo Municipal se firma el convenio y se va haciendo un diagnostico y hay se va trabajando la idea es hacer la ventanilla única de inversión integrada y ellos están trabajando para buscar la manera de integrarlo al sistema actual que tenemos, que es el sistema infinito y que muchas Municipalidades están utilizando, la idea es hacerlo com´pletamente inegrado y en el momento que nosotros lo firmemos dura como tres meses para la implementación, es una buena oportunidad para poder agilizar aun mas, y mejorar mucho mas los procesos, es una plataforma gratuita y aparte de eso el manteniemento también es gratuito, es una buena oportunidad para poder mejorar como institución.

Regidor Mauricio Arias Prado: Señor Alcalde Nelson Umaña y Señora Vicealcaldesa Tannia Granados, yo como un ciudadano mas lo quiero felicitar por el esfuerzo que vienen haciendo por el canton de Acosta, yo de donde vengo ha sido muy duro y ustedes consta que han sido uno de mis retos lo de la simplificación de tramitología para el canton de Acosta, esto es algo donde veo que nos estamos agarrando de la mano de quienes nos quieren ayudar, tenemos que abrir nuestras puertas y estas oportunidades Acosta las necesitaba, me siento muy contento y agradecido estoy muy emocionado este canton tiene que ser visionario, tenemos el potencial, me gustaría que me escucharan los peroneros de Coopesantos no deben de pensar en postes altos de metal, si no pensar enun sistema eléctrico subterráneo, visulaizar a un futuro grande pór ejemplo en mi barrio hay paisaje bellísimo con las puestas del sol y va uno a tomar una fotografía y solo se ven los cables, debe uno subirse en alto para evitar los cables, hay una cosa que quiero mencionar y ya vamos trabajando poco a poco en cada sector, los permisos de construcción con el Ineniero que se gana la plata haciendo firmando los croquis que ganas



01118-2024

03 de diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



de que la Municipalidad cuente con esos ingenieros y que el dinero quede en el Canton de Acosta, que no se lo lleven para otro particular que aun hacen mas lento el proceso, eso son cosas que vamos a ir viendo a futuro y yo como representante del Canton de Acosta voy a poner el granito de oro en este tipo de cosas que podemos ir mejorando, muy emocionado con una institución como transcomer quire llevarnos de la mano es tiempo de que abramos nuestras puertas y como lo dice el señor Alcalde Nelson Umaña que el canton de Acosta esta pasando por un momento muy bueno y con una vision muy grande, realmente estaremos aqui esperando una exposición y de mia apoyo el proyecto, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: Me uno a las palabras del señor Mauricio Arias todo lo que sea progreso para el canton de Acosta y ttodo lo que sea gratuito, eso va a ser progreso para el Canton de Acosta y para la Municipalidad el poder realizar todos los tramites de una forma rápida, cuando ustedes estaba diciendo todo esto me imagine las filas que se hacen todos los meses de enero y todas las personas bajo el sol, que importante que estas filas y ano se hagan con una herramienta como esta, aquí bienvenido todo lo que sea progreso para el Canton de Acosta , yo les agradezco por buscar esas estrategias, esos convenios que lo que hace es mejorar nuestro canton Acosta.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Es una estragia bien interesante para nosotros para agilizar todas las cvituaciones que tengamos, dos preguntas nada mas; ¿ me llama la aatencion que sea la empresa de Procomer qe es la que esta impulsando por que es la promotora del e¿comercio exterior, es bien produnda la estagia por que es preparar a un canton para impulsarlo hacia el comercio exterior, si no es asi me lo podrían explicar un poquito mas, y la otra pregunta seria ¿Cuál seria la implicación, aunque ya lo dijo Don Nelson Umaña que no tien ningun costo para la Municipalidad per me imagino que si hay implicaciones de llavar a cabo este convenio, cual es la implicación que la Municipalidad de Acosta incurre para poder ejecutar este convenio?

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Esta pregunta nos la hicimos también por que fuimos a una actividad donde nos invitó el Gobierno de la Republica y lo que ellos buscan es que el pais sea atractivo y que ningun canton sea una piedra de tropiezo para la inversión como tal y nos explicaron que eo prposito estratégico de Procomer es general biehnestar influyente y sostenible en todas las regiones de Costa Rica atravez de la creación de mas empresar exportadoras la diveersificacion de las exportaciones y la inversión extranjera directa los encadenamientos de las PYMES con grandes exportadoras el redireccionamiento del talentu humano necesario para la produccuin y administración del comercio al final de cuentas ellos lo quieren es reactivar la economía y no hay una empresa establecida exportadora pero puede ser la que le suministra la que les exporta , entonces el MEIC nos están dando apoyo con la simplificación de los tramites y nos están apoyando para simplificar los tramites al máximo, ya se hizo un acomision donde la vicealcaldesa lo esta liderando, donde nos hemos encontrado con requisitos que hemos ido eliminado , ejemplo; ya no se le va a pedir al contribuyente una certificación al dia si nosotros lo podemos revisar y podemos imprimir esa certificación , o el estudio registral si nosotros tenemos acceso al Registro, o no les vamos a pedir la copia de la cedula en el segundo tramite si ya se las habíamos solictado en le primer tramite y asi sucesivamente, entonces el primer pasofue el hacercamiento al MEIC, el segundo acercamiento a Procomer y que ellos nos están pidiendo los recursos Municipales, materiakes impresos y digitales, que nops metamos de lleno después del convenio, y que exsta un compromiso que no dejemos todo votado, por eso el compromiso es que lo lidere tanto la vicealcaldesa como la alcaldía y prácticamente es enumer todos los procedimeintos que se están haciendo con los permisos de construcción, patentes, usos de suelo, inclusive de cualquier tema para poder agilizar y algo que nos llamamos mucho la atención es que las ventajas son, digitación de expedientes, una agilidad en el proceso de captura de datos, una disminución en el tiempo de atención de la ventanilla, mejor seguimeinto de tiempos de procesamiento, estadística de tiempo real, mejores controles financieros, integración con otras instituciones y aquí si un patentado va a solicitar un apatente pero aun no esta inscrito en la Caja Costarricense del Seguro Social, cuanbdo llega el proceso intervenimos el sistema y se puede incribir en la caja y si no están en el Ministerio de Hcienda se podria



incógnita de una vez, esto viene a final de cuentas en lo que siempre hemos dicho que la Municipalidad de Acosta debe ser eficiente y económica, ahorita que apenas iniciamos tenemos la misma banca de donde se sientan los contribuyentes, necesitamos sillas de espera, tenemos a los mismos funcionarios, no tenemos abogado, tenemos que dar ese paso de acción y por eso mañana la reunión con las gefaturas va a ser muy importante por que además de hablarles del SEVRI y de control interno también se les va a solicitar el plan de acción para el año 2025 con objetivos y con la medición de rendimiento y su avance, era lo que se mencionaba en algún momento, en conclusión Procomer es el que está promocionando esto, para que al final de cuentas sea el país el que se promociona, gracias.

Regidor Fermin Carrillo Palma: Don Nelson Umaña y Tannia Granados, solo quiero hacer una consulta, el proyecto me parece genial, como lo dijo el compañero Mauricio Arias ese avance para el cantón, me gusta en lo personal por que es gratuito, es la implementación de un sistema dentro de la Municipalidad; pregunto ¿el equipo de cómputo está capacitado hoy para que se le instale el nuevo software o más adelante con la aceptación del convenio vamos a tener que hacer una erogación para compras de máquinas que soporten la instalación de este equipo? Por que si el convenio es gratuito pero la inversión que vamos a tener en nuevos equipos de cómputo y no es que estoy atravesando el balón, quiero dejarlo claro, lo que quiero es prever, si esta instalación más adelante va a implicar que yo tenga que comprar más de cinco máquinas para poder instalar ese aplicativo, habría que valorar esa parte, por que en sesiones anteriores escuché del equipo interno que no es el más apto, por hay es de donde me nace la inquietud, no si si el equipo que tenemos actualmente cumple con los requisitos o tenemos que hacer un gasto o hacer la modificación para la implementación de este nuevo producto, también ambicioso tan bueno que apunta la eficiencia y la eficacia, gracias.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: En ese proceso estamos, independientemente con o sin ese sistema hay que renovar equipo, pero también recordar como ejemplo, actualmente el ingeniero de construcción utiliza el APC, es una plataforma que solicita a todas las personas solicitar permiso de construcción y todo es vía web, actualmente también tenemos el sistema infinito del IFAM con unos espejos en el ICE, este sistema sería igual vía web, pero de qué tenemos que renovar equipos los tenemos que renovar, para que todos los compañeros tengan los equipos adecuados de acuerdo a sus funciones, cuando la Presidenta Julissa Castro mencionaba sobre lo de la firma digital, nosotros tenemos que llegar a tal punto de darle firma digital a todos los funcionarios, incluso a los propios sindicatos y sindicatos, tenemos que llegar a modificar a la Municipalidad al máximo, realmente no podemos estar en una Municipalidad 2024 donde por ejemplo esta computadora que yo utilizo es de otro departamento que me está solicitando, por que el departamento de la Alcaldía no tiene computadora, o la vicealcaldía que no cuenta con impresora pero no nos tenemos que quedar hay, tenemos que dar el paso, siempre reguero las palabras del regidor Christian Arias, que es como una base cero y dentro de un año vemos donde estamos, ver cuánto hemos avanzado o no, para poder mejorar, pero que este sistema y todos los demás nos estamos equipando para darnos paso, gracias.

Regidor Mauricio Arias Prado: Muy de acuerdo con el señor alcalde Nelson Umaña y entiendo y le agradezco al compañero Fermin Carrillo por la observación, es bueno traer esto a la mesa, si también apporto que aun así hubiera que hacerlo es parte del desarrollo, es parte del crecimiento a nivel interno de la Municipalidad, y como le digo yo soy muy visionario y temo que ver a los futuros regidores con sus propias laptops, pensar en el más allá y es parte del desarrollo y aquí como Municipalidad si deben de empezar cambiando sistemas, sillas, mesas, escritorios es parte del desarrollo y en verdad yo siempre lo he dicho de nada sirve cambiar un techo si las paredes se están cayendo, es realmente justo y necesario y el Cantón de Acosta se lo merece, gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: La parte que menciona don Fermin Carrillo es ir prediciendo eso, que si se va a comprar un equipo de cómputo que sea adecuado para la instalación, por que se que en algunos departamentos de han hecho cambios de equipo faltan otros más pero que tengan una tecnología de punta donde permita mantener todo eso.



04-118-2024

03 de diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



Regidor Oldemar Zamora Picado: Buenas noches, escuchando todo eso de Procomer, es muy bueno y escuchando los comentarios de los compañeros, se hacen modificaciones para comprar equipos, veo que la Municipalidad tiene un Ingeniero informatico por que la Municipalidad no le indica a Brandon Vargas que haga un estudio donde compren una sola impresora donde todos puedan imprimir como se hace en todas las instituciones del gobierno, y no esta comprando varias impresoras pequeñas, eso trabaja n año o menos y se espedazó, yo le sugiero que le digan Brandon Vargas que haga el estudio, ahora hay unas computadoras grandes, yo se que son cars pero en una modificación de compra una, es bueno que en eso las Municipalidades se vallan modernizando y a como va esto yo los felicito por que van muy bien, antes los tramtes duraban dos años, como concejo les digo que pongan a ese muchacho brandon Vargas a que haga un estudio para hacer la prueba y que se puedan comprar una o dos impresoras grandes donde todos impriman, seria muy importante, he ido a la Municipalidad y tienen impresoras peqaueñas eso no, y si Procomer viene hay que irnos modernizando.

Alcalde Nelson Umaña Quirós: Esa recomendación suya es muy importante por que ese estudio el informatico esta a medio tiempo y por eso las esperanzas para el ño 2025 ya iria a tiempo completo, el edificio actul no cumple con las condiciones de que hayan modulos donde todos impriman en la misma impresora, hay muchas divisiones, duraría mas el funcionario levantándose y llegando para ir a recoger el documento, lo ideal es que esa remodelación que va dentor del presupuesto año 2025 logre tener un campo similar al del salón de sesiones y que sea mas fácil tener un impresora institucional, o sea comprado impreosoras muy caras de tintas, como la impresora que usa la secreatia del concejo que latinta es sumamente cara a otros tipos, a eso tenemos que llegar Dios primero, gracias.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

La señora presidente somete a votación la firmeza del asunto. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 9: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:

VISTO EL OFICIO AM-473-2024 , REFERENTE AL CONVENIO MARCO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROYECTO VUI PROCOMER Y LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA, . ESTE CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE A LA FIRMA DE DICHO CONVENIO

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA VINDAS, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO.

ARTÍCULO VII

Asuntos de Trámite Urgente

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO VIII

Documentos Pendientes

21- Memorial Veintiuno (20 de noviembre 2024) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde Consultan proyecto de ley 24.467 "LEY JAGUAR PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO DE COSTA RICA.

Regidor Oldemar Zamora Picado: Es bueno analizar este proyecto, si puera necesario yo se los puedo enviar via correo electrónico.



Regidora Julissa Castro Murcia: Yo nunca he estado de acuerdo con esta ley, tien sus cosas buenas y sus cosas no tan buenas, lo que pasa es que todo viene en un solo paquete , si se aprueba se aprueba todo.

La señora presidente somete a votación dispensar de trámite de comisión. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La señora presidente somete a votación el asunto presentado. Por lo que aquellos regidores que estén de acuerdo levantar la mano.

POR UNANIMIDAD

ACUERDO NÚMERO 10: POR UNANIMIDAD :

VISTA LA CONSULTA DEL PROYECTO DE LEY 24.467 LEY JAGUAR PARA EL IMPULSO DEL DESARROLLO DE COSTA RICA. ESTE CONCEJO MUNICIPAL SE OPONE A APOYAR DICHO PROYECTO.

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CASTRO MURCIA, ARIAS PRADO, CHINCHILLA VINDAS, CARRILLO PALMA Y ARIAS HIDALGO.

22- Memorial Veintidós (20 de noviembre 2024) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde Consultan proyecto de ley 23.500 LEY DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE.

Regidora Julissa Castro Murcia: Este proyecto de ley ya se había visto la semana pasada y ya se les había dado nuestro apoyo.

23- Memorial Veintitrés (20 de noviembre 2024) emanado por Asamblea Legislativa dirigido al Concejo Municipal, en donde Consultan proyecto de ley 24.612 "REFORMA A LA LEY 4573, CODIGO PENAL Y A LA LEY 4762 LEY DE CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL LEY PARA IMPULSAR EL TRABAJO Y LA SUPERACIÓN ACADÉMICA EN PRIVADOS DE LIBERTAD.

SE ANALIZARÁ LA PRÓXIMA SEMANA

ARTÍCULO IX

Dictámenes de Comisión

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO X

Mociones de los regidores

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XI

Mociones del señor Alcalde

Al no haber se pasa al siguiente punto

ARTÍCULO XII

Asuntos Varios

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR E LA VICE ALCALDESA TANNIA GRANADOS BORBOM EN FORMA VERBAL

Cordialmente invitados este sábado y domingo, vamos a tener dos actividades, invitamos al Honorable Concejo Municipal y a todos las personas que quieran llegar, el sábado 07 de diciembre vamos a tener la feria verde enfocado en todo el tema ambiental va a ver venta de libros, charlas, recolección de llantas usadas, el tema de como hacer compostaje, van a estar dando algunas composteras cordialmente invitados en el horario de 9:00 am a 4:00 pm en el Prque Monseñor Sanabria y el domingo hay varias actividades, después de la misa de las 5: 00pm tenemos una posada navideña, luego una puesta en ecena con actores y actrices municipales, después de esa actividad se hara la inauguración del árbol navideño de coopesantos y luego va haber un consierto con Francini Quiros, los esperamos.

Regidor Mauricio Arias Prado: ¿ Ya existe el brochure con el programa y los horarios para que nos lo haga llegar y poderlo compartir?



03 de diciembre del 2024

MUNICIPALIDAD DE ACOSTA



La alcaldesa Tannia Granados Borbom: Lo e la feria verde ya lo hemos estado promocionando en la fagina de facebook, pero igual se lo vamos hacer llegar para que lo compartan y lo de la actividad del domingo vamos a sacar una nueva publicación para pasarla mas detallada a ustedes y de igual manera puedan compartirla, y ojala nos puedan acompañar y vivir esta época navideña en familia y celebrando.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR LA REGIDORA JULISSA CASTRO MURCIA EN FORMA VERBAL

Varios vecinos del distrito de Palmichal me han dicho que desean que la cancha de Palmichal se abra donde ellos puedan ir a correr y que si los niños quieren ir a pasar recreación y a la escolita de futbol para que se les pueda crear el espacio para que entrenen, sabemos que el comité de deportes aun no se ha conformado pero que como habíamos tomado el acuerdo la ot4ra vez que don Nelson era el encargado, como darles esa opción que la cancha se abra en publico donde los palmichaleños puedan ir ahora que ya esta entrando el verano, que quieran llevar a sus niños a recrearse mas ahorita que están en vacaciones esto es de parte de algunos Palmichaleños que me han indicado verbalmente.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Hoy presisamnete estaba hablando con don Daniel y el otro muchacho que me llamo de Palmichal que también tien un equipo de futbol de niños y ahora después de la sesión voy a hablar con el sindico don German Monge, para ver si hay posibilidad de reunirnos mañana para rehabilitar esa cancha y tener abierto, aunque no hayan partidos oficiales que permanezca abierta pero por cituacines de todo lo que ha acontecido no he podido centarme con don Germa Monge, pero después dela sesión nospodemos reunir.

Sindico German Monge Azofeifa: buenas noches, yo no pertenezco a la comisión pero si he estado muy al cuidado junto con ellos de la cancha de Palmichal , la cancha se ve muy bonita desde afuera pero hay que ir adentro para ver como la dejaron en el campeonatos y que no dejaron ni un centavo para decir que tenemos palta para meterle trabajo a la cancha, ahorita la comisión la esta abonando algunos vecinos han donado el abono y hay que meterle la compactadora que nos va a cobrar 100 mil colones, les digo que nos va a cobrar por que aunque yo no estoy en la comisión pero he estado muy en conjunto con ellos y ellos van a hacer una rifa para poder meter la compactadora a la cancha asi a como esta es muy peligroso que un jugador se valla a lesionar, hay que caminar dentro de laq cancha para observala como est, hay gente que le gusta servirse pero no servir, hay que servirse de la mesa y servir la mesa verdad, a muchos se les ha pedido colaboracio pero no hace caso, son muy pocos los vecinos que han colaborado y como le decía a jorque caldeon Padilla, tomen en cuenta que todas esas personas que han donado el abono se les debe enviar una nota en agradecimiento, pero la cancha no se a abierto por esa razón, porque esta en malas condiciones, la escuela de futbol en una ocacion la deajo en pésimas condiciones también, juegan hasta tres partidos en invierno, peronadie a llegado a decirnos nos permite entrar meternos a la h a observarla a ver si se puee o no hacer actividad, la red de cuido solicito en octubre para ahora en diciembre, se les contesto que si con mucho gusto epero con esa condición de que la comisión que hay ahorita no se va a ser responsable si le va a pasar algo a un niño o a un adulto, primero tenemos que arreglar con la compactadora, es muy bonito criticar y hablar pero lo bonitoes trabajar, si no se trabaja no hay alimentación para la cancha, muchas gracias.

Regidora Julissa Castro Murcia: sí, lo ideal es que se les haga saber a los vecinops esta situacion , no se si todos lo sabran que la cancha se esta abonando y que mientras tanto no se puede utilizar por que si no se va a dar por perdido el trabajo que están realizando pero una vez que pasen la compactadora se puede ya abrir y como dijo usted uso y veneficio, y si no tengo dinero doy mano de obra , es importante quie lo svecinos se den por enterados y tal vez indicar una fecha de la apertura para que la comunidad este enterada.

ASUNTO VARIO PRESENTADO POR EL REGIDOR OLDEMAR ZAMORA PICADO EN FORMA VERBAL

Les digo que hoy tengo el corazón dividido en dos, en realidad ayer recibí la mala noticia que ayer se empezó a destruir la plaza de Turrujal, que injusticia con las administraciones anteriores que dieron permiso para eso, las personas que apoyaron eso no se donde tenían el conocimiento, pero hoy fui a ver y presisamente están trabajando en la parte del terreno que no es de la Municipalidad, yo la semana pasada hable con el señor alcalde Nelson Umaña y me dijo que el topógrafo iba el lunes, nos pusimos de acuerdo y yo recibí la llamada de Tanni Granados donde me dijo que no podía por que iba para otro lado, yo dije bueno, yo eso tomo como un no, yo soy una persona mayor, y yo con todo el gusto colaboraría en eso pero no se hizo, ahorita veo que ya empezaron a espedazar , entonces yo lo que digo es que el problema esta echo, se vendrán futuras demandas por que yo se que ya esta trabajando la gente que esta en contra de eso, se tenra que afrontar, no se si la medición de la rectificación de ese plano de la cancha, ya eo no se podía hacer por que no nos dijeron lo señores jefes que son Nelson Umaña y Tannia Granados, yoo digo en publico por que se que hay mucha gente que lo esta viendo y la gente me pregunta, si esa parte pertenece al estado ya tiene plano y tiene escritura, si ya eso existe no queda nada que hacer , otra cosa que se hbaló acá es que se iba a hacer un asociación sobre eso, no se si se hizo yo no he visto papeles sobre eso , entonces en realidad yo les digo que se tenf:dra que afrontar futuras demandas que vengan, tal vez si hubieramos ido aunque yo se que el proyecto ya esta en camino, el día que vinieron los señores acá del INVU , se los dije que ese terreno estaba mal echo y la administracion



pasada hizo plano nuevo y invadieron terreno que no era, aquí mucha gente que trabaja en la cancha de turrujal es lo dono la junta directiva del colegio que en realidad es un terreno de la procuraduría del estado, a si es que yo en mi casa le digan algo por que la gente los esta escuchando por que hay mucha gente que ve la transmisión, la otra vez el regidor Mauricio Arias dijo que este tema venia cada 15 dias acá, erp yo soy muy necio en ese sentido y me gustaria que por lo menos nosotros no tenemos la culpa, el proyecto ya está , la culpa es de la otra administración, pero si debería tener ordenados los planos y decirles a ellos de donde a donde van los linderos, escuche que y hay un proceso que lo van a presentar en el tribunal contencioso y otro en la sala cuarta, siento que si fue falta de preocupación por parte el topógrafo.

Alcalde Nelson Umaña Quiros: Para todo los compañeros hoy recibi un oficio MA-092-2024 EL informe catastral del folio real 1-187573-000, finca cancha deportes de Turrujal y este estudio es realizado por el ingeniero Jeferson Castro Mora, como me lo explico en horas de la tarde y yo lo leí alrededor de las cuatro de la tarde no me dio tiempo de enviarlo en la coorespondencia pero de hoy enocho si va estar dentro de la correspondencia, el hace una serie de conclusiones.

El señor alcalde procede a leer dicho oficio

Regidor Oldemar Zamora Picado: En realidad yo se lo explique al muchacho, si ese ingeniero topografo tiene cuadrícula el lo ve, no hay un traslapo por que la finca del colegio no tiene plano , le dije que me mostrara plano donde diga que la finca del colegio existe y no hay, le dije que debía venir un ingeniero topógrafo por fuera y que le digan , yo le dije que fuéramos al campo por que una cosa es estar detrás del escritorio y otra estar en campo, vamos y le damos los puntos tal y como está y usted me dira si esta bien o mal, pero no quizo ir o no le dieron la orden, ese terreno donde hay unos postes de unas lámpara en línea recta hasta llegar a la pura esquina hay está , a mi humilde opinion les sugiero , ue si hay que conseguir un ingeniero el es muy joven, pero si yo traigo a un topografo y le muestro el plano viejo si hay terreno invadido , pero como les digo que si dicen que no hay problema, ellos no lo van a ver por que no o hay plano, el mando una nota y los compañeros regidores podrán vela y dar la opinión, esperemos en Dios que no haya que afrontar una demanda.

Regidora Julissa Castro Murcia: Este documento hasta que nos lo presente de forma folmal con un ofcio la próxima semana lo podemos debatir hoy no, el señor alcalde nos daba solo una pincelada.

Regidor Christian Arias Hidalgo: Hay tal vez con lo que conversamos la sesión anterior, es un poco poer ver en campo la situación que dice don Oldemar Zamora, si eventualmente hay denuncias y tienen cavidad, nos tocara darle respuesta no hay otro camino, puede ser que venga la denuci y no haya cabido, por que resulta que esto esta incrito, el cuestionamiento es que si era el plano correcto o no, ya el proyecto que va está suficiete mente avanzados según nos dijo el BAMVHI en su momento, obviamente eso debe de estar en el registro, si en catastro si identificaban un problematica con el terreno como uste d lo menciona por todo el conocimiento que tiene, en algun momento se debio a ver visto esa observación sin embargo no salio y todo el proceso continuo, si la denuncia qu eusyed prevee que puede llegar, llega y tiene cabida habara que dar respuesta, yo se que su afán es que no entremos en esas complicaciones mas adelante pero puede que este el otro escenario que las cosas estén correstas y a derecho, ese esel prequeño comentario para ver si ya de unja vez por todas damos respuesta a esto, ahora don Nelson Umaña , no se si es posible hablarle al muchacho topógrafo y que valla a campo con don Oldemar Zamora para que puedan ver el asunto, en una media hora para poder avanzar en este tema , no se que tan difícil sea esa parte, talvez usted nos pueda ayudar a darle la directriz al topógrafo, para que acleren la situacion.

Regidora Julissa Castro Murcia: Esta a sdo una semana muy emotiva por que se que muchos acosteños la demolición de la cncha de toda su vida donde crecieron, jugaron sus hijos y nietos, les ha dolido mucho, tenemos un gran programa que es desarrollo para el canton, solo quería que todos los acosteños me escucharan que la meta del Concejo poder hacer no una cancha si no un estadio, esa seri nuestra meta, buscan para poder hacer el estadio en Acosta , nosotros vamos a buscar y encaminar la creación de este estadio, a todos los acosteños esa seria nuetsra próxima meta.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión 48-2024, siendo las 8:13 p.m.

JULISSA CASTRO MURCIA
Presidente Concejo Municipal

YULISSA SEGURA CASTRO
Secretaria a.i Concejo Municipal

UL